

Fondo de Garantía de Depósito en Establecimientos Bancarios, a la codemandada en paradero desconocido, Nueva Inmobiliaria Andaluza, S.A, actualmente absorbida por Realizaciones Patrimoniales, S.A, el domicilio obrante en autos (C/ Ortega y Gasset, núm. 22, Madrid), librándose al efecto el correspondiente exhorto. Al propio tiempo, dado el paradero desconocido del codemandado don William Browning, confírase igualmente al mismo el referido traslado, mediante edictos que se publicarán en el BOJA, librándose igualmente los oportunos despachos, cuidando el Procurador actor de su diligenciado y retorno.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artículos 451 y 452 de la LEC).

Lo mandó y firma S.S.<sup>a</sup> Ante mí. Doy fe.  
El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario/a.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don William Browning (por su ignorado paradero) extendiendo y firmo la presente en Torremolinos a trece de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE VELEZ-MALAGA

*EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 50/2004. (PD. 1844/2005).*

NIG: 2909441C20042000041.  
Procedimiento: J. Verbal (N) 50/2004. Negociado: C.  
De: Don Joaquín Castro Casares.  
Procurador: Sr. León Fernández Pedro.  
Contra: Don Miguel Morales Gallego.

#### E D I C T O

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 50/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Vélez-Málaga a instancia de Joaquín Castro Casares contra Miguel Morales Gallego sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### S E N T E N C I A

En Vélez-Málaga, a 23 de febrero de 2005.

Juez: Soledad Martínez-Echevarría Maldonado.  
Demandante: Joaquín Castro Casares.  
Letrado: Sr. López-Chicheri y Selma.  
Procurador: Sr. León Fernández.  
Demandado: Miguel Morales Gallego.

#### F A L L O

1. Estimo íntegramente la demanda promovida por el Procurador Sr. León Fernández, en representación de don Joaquín Castro Casares, y declaro resuelto el contrato de arrendamiento otorgado el 15 de marzo de 2003 en favor del demandado Miguel Morales Gallego.

2. Condeno a don Miguel Morales Gallego a desalojar y dejar libre el local comercial sito en la C/ San Andrés, núm. 9, Edificio Elena, Bajo, en el municipio de Torre del Mar, con apercibimiento de lanzamiento de no verificarlo. Se señala el día 6 de abril de 2005, a las 12,00 horas, para efectuar el lanzamiento, siempre que esta sentencia devenga firme y por la actora se presente oportunamente la demanda ejecutiva conforme al art. 549 de la LEC, o petición de ejecución de la sentencia.

3. Condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de 5.263,67 €, la cual devengará el interés legal desde la presentación de la demanda, incrementado en dos puntos porcentuales desde el dictado de esta sentencia.

4. Condeno a la demandada a que abone a la actora la cantidad de 6.642,88 €. Esta cantidad no devengará el interés legal, ya que no se debía en el momento de interposición de la demanda, si el interés legal incrementado en dos puntos porcentuales desde el dictado de esta sentencia.

5. Las costas se imponen a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe recurso de apelación a interponer ante este Juzgado en el plazo de 5 días, desde el siguiente a su notificación, con la advertencia a la parte demandada de que, en virtud de lo establecido en el art. 449.1 de la LEC, puede interponer este recurso de apelación contra esta resolución, siempre que acredite tener satisfechas todas las rentas vencidas y no satisfechas.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos y regístrese en el Libro-Registro de Sentencias.

Así lo acuerda y firma la Juez doña Soledad Martínez-Echevarría Maldonado.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Miguel Morales Gallego, extendiendo y firmo la presente en Vélez-Málaga, a cinco de mayo de dos mil cinco.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
  - c) Número de expediente: 2004/3467.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Lecho de frenado en la A-349 de Tabernas a Olula del Río, Macael (Almería).
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 245, de 17 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y nueve euros con ochenta y dos céntimos (247.239,82 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de abril de 2005.
  - b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: Doscientos nueve mil euros (209.000,00 euros).

Almería, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

Expte.: 2004/2618 (02-AL1331-0.0-0.0-ON).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Reconstrucción de puente y rectificación de curvas en la carretera AL-860 ramal de C-3325 a Cóbdar, Cóbdar (Almería).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 228, de fecha 22.11.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 454.362,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4 de abril de 2005.
  - b) Contratista: Salvador Rus López Construcciones, S.A.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 408.985,35 euros.

Expte.: 2004/2769 (02-AL1345-0.0-0.0-SV).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Remodelación de intersecciones en la carretera A-358, de Berja a Roquetas de Mar por El Ejido. P.k. 2+600 Alcaudique-Berja (Almería).
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 228, de fecha 22.11.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 180.000,00 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de abril de 2005.
  - b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.
  - c) Nacionalidad: España.
  - d) Importe de adjudicación: 159.658,24 euros.

Expte.: 2004/3195 (02-AL1330-0.0-0.0-PC).

2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Proyecto de construcción de mejora de trazado y sección de la Ctra. AL-812, de la CC-3325 a la Ctra. AL-813. P.k. 0+000 al 1+300. Uleila del Campo (Almería).
  - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 228,, de fecha 22.11.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 516.329,78 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4 de abril de 2005.
  - b) Contratista: UTE Rehabilitaciones Graman, S.L.-Tiferca, S.A.
  - c) Nacionalidad:
  - d) Importe de adjudicación: 437.796,02 euros.

Almería, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.